

Informe de actividades

Diciembre 2025

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	5
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.	5
1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (12 DE DICIEMBRE).	5
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	5
2.1 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI U OTROS RELACIONADOS.....	5
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	6
• <i>Presentación ante la secretaria del Parlamento Andino el proyecto Marco normativo sobre productos forestales no maderables.....</i>	<i>6</i>
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....	6
• <i>Trabajo exploratorio: Balance sobre el proceso de Regionalización en el Perú.....</i>	<i>6</i>
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.....	7
• <i>Reunión de seguimiento al Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino (26 de noviembre).</i>	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ.....	7
• <i>IV Congreso Internacional Planifica Perú 2050 (3 de diciembre)</i>	<i>7</i>
• <i>Publicación sobre marcos normativos</i>	<i>10</i>
• <i>Elaboración de Blog dentro de la página institucional del despacho.....</i>	<i>10</i>
6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».	11
• <i>Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor.....</i>	<i>11</i>



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de diciembre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38° del Reglamento General del Parlamento Andino, el Parlamento Andino sesiona de manera ordinaria durante la última semana de los meses comprendidos entre febrero y noviembre. En ese sentido, durante el mes de diciembre no se desarrollan sesiones ordinarias, por lo que no se registra participación en comisiones permanentes ni especiales, así como tampoco en la sesión plenaria correspondiente a dicho mes.

1.2. Realización de sesiones internas de la Representación Nacional (12 de diciembre).

El 12 de diciembre participé en la sesión interna de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por el parlamentario Luis Galarreta, en su calidad de vicepresidente. A esta sesión virtual nos unimos el parlamentario Gustavo Pacheco, la parlamentaria Leslye Lazo y el suscrito.

La sesión se inició con la verificación del quórum y luego se procedió a tratar asuntos relevantes relacionados con las acciones de la Oficina Nacional, principalmente en lo referente al cumplimiento de sus objetivos de integración y desarrollo regional. Asimismo, se revisó la convocatoria y se puso al tanto de la información recibida y despachada desde la Secretaría Técnica.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

2.1 Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados.

El pasado 2 de diciembre, mediante **OFICIO N° 034-2025-2026-JCRL/PARLANDINO** dirigido al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), se solicitó información orientada a precisar los alcances de la Ley N.° 32449, que crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP).

En particular, se requirió aclarar el tratamiento aplicable a las mercancías trasladadas desde las ZEEP hacia el territorio nacional, incluyendo la exigencia o no de declaración aduanera y su afectación al Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y al Impuesto de Promoción Municipal (IPM), conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la citada ley.

Asimismo, se solicitó precisar la definición de las actividades principales generadoras de ingresos en las ZEEP y confirmar si, en el marco del proceso de calificación del operador privado, corresponde al MINCETUR —de conformidad con el artículo 9, literal d), de la Ley N.° 32449— definir dichas actividades, considerando su rol en el desarrollo, regulación y supervisión del funcionamiento de las Zonas Económicas Especiales y en la articulación intersectorial orientada a promover su competitividad y adecuado desarrollo.

La presente solicitud de información tiene por finalidad contar con mayores insumos técnicos que permitan promover el comercio, la inversión y el desarrollo productivo, así como fortalecer la articulación de políticas públicas orientadas a la integración comercial y económica del país y de la región andina.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

- Presentación ante la secretaria del Parlamento Andino el proyecto Marco normativo sobre productos forestales no maderables.

Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

- Trabajo exploratorio: Balance sobre el proceso de Regionalización en el Perú

Como se señaló en el informe correspondiente al mes de octubre, desde mi despacho venimos elaborando un documento de trabajo sobre regionalización en el Perú, la cual adquiere particular relevancia en el contexto actual, donde múltiples países de la región enfrentan desafíos similares en materia de descentralización y desarrollo territorial equilibrado.

En ese sentido, como primer paso se ha realizado el levantamiento de información y sistematización de la experiencia peruana, tanto en sus aspectos exitosos como en sus limitaciones estructurales. El cual servirá de principal insumo para el intercambio de experiencias entre países miembros del Parlamento Andino.

En esta primera etapa (primer capítulo) se ha desarrollado un diagnóstico integral del modelo regional peruano implementado durante el período 2003-2024. Este capítulo constituye la base empírica sobre la cual se sustentarán los análisis comparativos y la propuesta de reforma estructural que se desarrollarán en los capítulos posteriores.

El trabajo realizado comprendió un proceso sistemático de identificación, revisión y organización de fuentes de información que abarcan los 22 años de funcionamiento

del modelo regional peruano, incluyendo datos oficiales del Estado peruano, evaluaciones técnicas de organismos internacionales especializados, estudios académicos de instituciones nacionales e internacionales, así como la normativa constitucional y legal pertinente.

En esa línea, se presenta una síntesis de los antecedentes históricos del proceso de regionalización peruano, desde la primera experiencia (1985-1990) y su posterior desmantelamiento en la década de 1990, hasta la reforma constitucional y el nuevo marco normativo implementado entre 2002 y 2003. Por tanto, este análisis histórico identifica los factores estructurales que han condicionado el desempeño del modelo vigente

Asimismo, se ha examinado la arquitectura institucional de los gobiernos regionales, considerando su estructura orgánica, régimen de competencias y mecanismos de financiamiento, así como los resultados del referéndum de integración regional de 2005. Complementariamente, se desarrolla un análisis cuantitativo sistemático del desempeño de los gobiernos regionales a lo largo de sus 22 años de funcionamiento, abordando dimensiones clave de la gestión pública y el desarrollo territorial.

Esta sección será complementada en los capítulos siguientes mediante un análisis comparado de las experiencias de descentralización en los países andinos, con el objetivo de contextualizar el caso peruano en el ámbito regional e identificar aprendizajes a partir de enfoques divergentes. Sobre esta base, se elaborará una propuesta de reforma estructural que abordará el diseño territorial, la arquitectura institucional, el sistema de competencias, el modelo de financiamiento y la estrategia de implementación.

El desarrollo de los capítulos subsiguientes continuará en los próximos meses, y sus avances serán comunicados oportunamente a través de informes periódicos.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

- [IV Congreso Internacional Planifica Perú 2050 \(3 de diciembre\)](#)

La ingeniera Paola Alfaro, asesora de mi despacho parlamentario, participó como panelista en el *IV Congreso Internacional Planifica Perú 2050*, organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) bajo el lema *Desarrollo Sostenible, Soberanía y Seguridad*. El encuentro congregó a representantes del ámbito público, el sector empresarial, la academia y la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional, y tuvo como objetivo fortalecer las capacidades institucionales para la planificación del desarrollo nacional con visión de largo plazo.

La participación de la ingeniera Alfaro se enmarcó en el Objetivo Nacional 02 del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN): Soberanía en el uso de los recursos: agua y bosques en el ámbito amazónico, y, de manera específica, en el eje de la forestación y la bioeconomía. Cabe precisar que estos ejes se encuentran directamente vinculados con las líneas de trabajo que, desde mi despacho, se vienen impulsando en el Parlamento Andino en materia forestal, conservación de los recursos naturales y fortalecimiento de la cooperación regional andina.

En ese sentido, este espacio constituyó una oportunidad relevante para dar a conocer el trabajo que venimos desarrollando desde el Parlamento Andino en el ámbito forestal, ambiental y de conservación de los recursos naturales para la región andina.



Imagen: Participación de la ingeniera Paola Alfaro en el IV Congreso Internacional Planifica Perú 2050

Durante su intervención, la ingeniera Paola Alfaro, presentó un diagnóstico integral sobre los principales nudos críticos que limitan el aprovechamiento del capital natural en el Perú.

Asimismo, destacó los principales desafíos en torno a este tema. Destacó que el sector forestal continúa siendo económicamente invisible en las cuentas nacionales, pese a su rol clave en la prevención de desastres, la regulación climática y la gestión hídrica. Asimismo, señaló la subutilización de herramientas tecnológicas avanzadas como Geobosques, las cuales no vienen siendo plenamente aprovechadas para el diseño de modelos de negocio, decisiones de inversión ni planificación financiera, planteándose además la necesidad de avanzar hacia tecnologías de vanguardia como los gemelos digitales del bosque.

Advirtió que el aprovechamiento forestal sigue siendo fragmentado y concentrado principalmente en la madera aserrada, con escaso desarrollo de productos de alto valor agregado y limitada integración de los productos forestales no maderables y los servicios ecosistémicos. También se identificó la tala ilegal y el tráfico de fauna silvestre como amenazas transnacionales que requieren una respuesta coordinada entre los países de la región andina. En ese sentido, señaló que, en aras de atender ambas problemáticas, mi despacho parlamentario presentó un conjunto de propuestas normativas que brindan lineamientos de política para su prevención y atención.

De otro lado, subrayó la ausencia de una arquitectura financiera de largo plazo para el sector forestal, así como problemas estructurales vinculados a la tenencia de la tierra y la fragmentación de la gobernanza institucional, concluyendo con la necesidad de construir una narrativa país que revalorice al Perú como nación forestal y convoque a actores más allá del propio sector.

En relación con el Futuro Forestal al 2050, precisó que se debe de contar con metas cuantificables y asumirse como una política de Estado. En ese marco, señaló que el próximo gobierno deberá definir cuántas hectáreas de bosque natural se conservarán y manejarán con valor económico reconocido, la extensión de plantaciones forestales a desarrollar y el número de empleos formales que se generarán en torno a este futuro forestal.



Imagen: Participación de la ingeniera Paola Alfaro en el IV Congreso Internacional Planifica Perú 2050

Asimismo, propuso el desarrollo de mapas de inteligencia forestal que permitan identificar áreas aptas para la forestación, verificar en tiempo real el cumplimiento de condiciones y brindar información oportuna a bancos, gobiernos regionales y otros actores clave para la toma de decisiones económicas.

Finalmente, subrayó la necesidad de promover un aprovechamiento integral del bosque con mecanismos efectivos de legalidad y trazabilidad. Planteó aprovechar el espacio andino para la creación de un “pasaporte digital andino para la madera



legal”, que permita identificar el origen del producto, su manejo y las reglas aplicadas.

- **Publicación sobre marcos normativos**

Hemos iniciado el trabajo para evaluar la posibilidad de realizar una publicación que incluya los instrumentos de pronunciamiento elaborados por mi despacho, con el fin de difundir el trabajo del Parlamento Andino con miras a la integración regional.

Al respecto, mi equipo de trabajo viene recopilando información para valorar las opciones editoriales; entre las alternativas exploradas está el Fondo Editorial del Congreso de la República, cuyas normas de procedimiento editorial están siendo analizadas.

- **Elaboración de Blog dentro de la página institucional del despacho.**

Hemos iniciado la elaboración de un blog para el sitio web <https://jramirezparlamentario.com/>. Su objetivo es publicar artículos dirigidos a la ciudadanía en general para difundir la labor del Parlamento Andino y educar sobre el proceso de integración regional y su importancia.

Al mismo tiempo, el blog servirá para posicionar esta web —que contiene el trabajo realizado desde el inicio de mi gestión como parlamentario andino en el año 2021, que publicamos en cumplimiento del principio de transparencia— en los motores de búsqueda de Google.

6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino “El Condor” – Edición 147 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

OCTUBRE

PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA EXPLORA MODELOS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y DESARROLLO LOCAL

Como parte de la línea de trabajo en materia ambiental, a través de la cual se han elaborado y aprobado importantes marcos normativos para la región Andina, entre ellos el Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos; el Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre y; el Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación, el parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, continúa reforzando su compromiso con la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

En ese sentido, su despacho viene explorando diversas alternativas e iniciativas orientadas a fortalecer la protección de los bosques en la región Andina, trabajo que incluye el análisis de experiencias exitosas implementadas en el Perú, particularmente aquellas que integran el ecoturismo como herramienta para la conservación y el desarrollo local.

Como parte de este proceso se viene desarrollando un estudio sobre Áreas de Conservación Privada (ACP) y Concesiones para Conservación (CC). Esta iniciativa busca identificar alternativas de conservación ambiental que sean económicamente sostenibles y al mismo tiempo contribuyan de manera efectiva al desarrollo y bienestar de las comunidades locales.

Cabe precisar que, bajo la normativa peruana, las ACP son predios de propiedad privada reconocidos oficialmente por el Estado mediante Resolución Ministerial del Ministerio del Ambiente (MINAM), formando parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) bajo supervisión del SERNANP. Por su parte, las CC son títulos habilitantes otorgados sobre tierras de dominio público para conservar biodiversidad, restaurar ecosistemas y desarrollar actividades compatibles como investigación, educación y ecoturismo, tramitadas ante la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre (ARFFS).

En este marco, se ha tomado la experiencia desarrollada a través del modelo de conservación Ulcumano Ecolodge, ubicado en la provincia

de Oxapampa en la región Pasco. El proyecto gestiona 102 hectáreas de bosques de montaña bajo las modalidades de ACP y CC. Este modelo, utiliza el ecoturismo y el hospedaje ecológico como mecanismos de financiamiento para la conservación. El área ofrece servicios de observación de aves y botánica, caminatas y actividades de educación ambiental.

Este caso en particular destaca por su enfoque integral de sostenibilidad: opera con energía solar, utiliza madera proveniente de plantaciones renovables, cuenta con sistemas de tratamiento de agua y desarrolla programas de restauración de bosques nubosos, orientados a alcanzar la neutralidad de carbono. Asimismo, incorpora un componente social mediante el apoyo a escuelas locales y la promoción de investigación científica a través de convenios académicos, generando un círculo virtuoso entre conservación, ciencia, desarrollo comunitario y economía sostenible.

De esta forma, el despacho del parlamentario Ramírez viene analizando éste y otros modelos de conservación que constituyen alternativas viables para replicarse en la región Andina, al combinar la conservación ambiental con desarrollo económico local. A través de este estudio y del análisis de experiencias exitosas, se busca recopilar información clave para la elaboración de un instrumento de pronunciamiento del Parlamento Andino que promueva modelos similares considerando las particularidades normativas de cada país.



FUENTE DESPACHO DEL PARLAMENTARIO POR EL PERÚ, JUAN CARLOS RAMÍREZ